



## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXIV No. 7 Ciudad de México, jueves 11 de mayo de 2017](#)

**Acuerdo General 4/2017 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al trámite de las resoluciones emitidas por los Juzgados Primero y Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México, respecto de los juicios de amparo promovidos a partir del uno de enero de dos mil quince en los que se reclame la inconstitucionalidad de diversas disposiciones fiscales, relativas a la denominada contabilidad electrónica.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª Página 67.**

Se abroga el Acuerdo General 5/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y su reforma, en lo que se oponga al presente Acuerdo.

Entrará en vigor a los tres días siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de cinco de abril de dos mil diecisiete.

**Convocatoria al trigésimo quinto concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª Página 71.**

La Convocatoria se publicará por una vez en el Diario Oficial de la Federación y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada publicación, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 114, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y para su mayor difusión en la página web del Instituto de la Judicatura Federal.

**Lineamientos de la Dirección General de Recursos Humanos (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª Página 79.**

Tiene por objetivo **regular** el adecuado funcionamiento del sistema de administración y desarrollo de los recursos humanos; así como los derechos y las obligaciones que, en la materia, tiene el personal que labora en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de generar un clima laboral que permita el cumplimiento de sus atribuciones.

Entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se abrogan los Manual de Lineamientos de la Coordinación de Recursos Humanos y Enlace Administrativo aprobados por el Pleno de la Comisión de Administración mediante Acuerdo 172/S6(16-VI-2015) emitido en la Sexta Sesión Ordinaria de 2015.

Aprobados por la Comisión de Administración mediante Acuerdo 086/S4(6-IV-2017), emitido en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 6 de abril de 2017.

**Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como la atención a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección 4ª, Página 3.**

El acuerdo en su versión integral puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente:

[http://snt.org.mx/images/Doctos/CONAIP\\_SNT\\_ACUERDO\\_EXT03\\_05\\_2017\\_02.pdf](http://snt.org.mx/images/Doctos/CONAIP_SNT_ACUERDO_EXT03_05_2017_02.pdf)

Entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.